

[Gal/Cast] Novo juizio farsa na Audiencia Nacional

CEIVAR :: 25/09/2014

Hacemos un llamamiento a la solidaridad imparable para mostrarla una vez más con aquellos que sufren represión política en este País

Galego

Na Galiza assistimos a umha volta de porca nas políticas aplicadas pola ditadura política e económica que sofremos. Corrupçom e roubo indiscriminado do regime político e económico; exlcusom social, pobreza extrema, cortes sociais e negaçom de direitos civis e políticos; assimilacionismo cultural e lingüístico; feminicídio e um longo etc.

Nesta tessitura continuamos assistindo a novas açons repressivas do Estado, a mais julgamentos-farsa contra o Povo. Nos dias 7, 8 e 9 de Outubro assistiremos a um novo julgamento político contra cidadaos galegos, acusarám-nos de ser independentistas irredentos, inimigos da legalidade espanhola, amigos da revoluçom. Heitor Naia será julgado na Audiencia Nacional junto a Diego Santim. Junto a eles e contra eles o vizinho de Vigo e colaborador da fiscalia espanhola, Xurxo Rodriguez Olveira.

A petiçom contra Heitor Naia é de 17 anos de prisom como também o é para Diego Santim polos cárregos de pertença a organizaçom terrorista e danos com finalidade terrorista, o outro processado está ao serviço da fiscalia e já pactuou a sua pena no marco da sua colaboraçom, e no que tratou de envolver a mais processados na vista.

Heitor e Diego foram detidos em Setembro de 2012 em Vigo, incomunicados e encarcerados em prisons madrilenas por orde do juiz instrutor. Após vários meses de cativoiro foram postos em liberdade provisória à espera do julgamento.

Do Organismo Popular Anti-repressivo fazemos um chamado para a solidariedade imparável se mostrar mais umha vez com aqueles que sofrem repressom política neste País.

Castellano

NUEVO JUICIO FARSA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

En Galiza asistimos a una vuelta de tuerca en las políticas aplicadas por la dictadura política y económica que sufrimos. Corrupción y robo indiscriminado del régimen político y económico; exclusión social, pobreza extrema, recortes sociales y negación de derechos civiles y políticos; asimilacionismo cultural y lingüístico, feminicidio y un largo etc.

En esta tesitura continuamos asistiendo a nuevas acciones represivas del Estado, además de juicios-farsa contra el Pueblo. Los días 7,8, y 9 de Octubre asistiremos a un nuevo juicio

político contra cidadanos galegos, los acusaron de ser independentistas irredentos, enemigos de la legalidad española, amigos de la revolución Heitor Naia será juzgado en la Audiencia Nacional junto a Diego Santim. Junto a ellos y contra ellos el vecino de Vigo y colaborador de la fiscalía española, Xurxo Rodríguez Olveira.

La petición contra Heitor Naia es de 17 años de prisión como también lo es para Diego Santim por los cargos de pertenencia a organización terrorista y daños con finalidad terrorista, el otro procesado está al servicio de la fiscalía y ya pactó su pena en el marco de su colaboración, y en el que trató de incluir a más procesados en la vista.

Heitor y Diego fueron detenidos en Septiembre de 2012 en Vigo, incomunicados y encarcelados en prisiones madrileñas por orden del juez instructor. Después de varios meses de cárcel fueron puestos en libertad provisional a la espera de juicio.

Del Organismo Popular Anti-represivo hacemos un llamamiento a la solidaridad imparable para mostrarla una vez más con aquellos que sufren represión política en este País

Na Galiza assistimos a umha volta de porca nas políticas aplicadas pola ditadura política e económica que sofremos. Corrupçom e roubo indiscriminado do regime político e económico; exlcusom social, pobreza extrema, cortes sociais e negaçom de direitos civis e políticos; assimilacionismo cultural e lingüístico; feminicídio e um longo etc.

Nesta tessitura continuamos assistindo a novas açõs repressivas do Estado, a mais julgamentos-farsa contra o Povo. Nos dias 7, 8 e 9 de Outubro assistiremos a um novo julgamento político contra cidadaos galegos, acusarám-nos de ser independentistas

irredentos, inimigos da legalidade espanhola, amigos da revolução. Heitor Naia será julgado na Audiencia Nacional junto a Diego Santim. Junto a eles e contra eles o vizinho de Vigo e colaborador da fiscalia espanhola, Xurxo Rodriguez Olveira.

A petição contra Heitor Naia é de 17 anos de prisão como também o é para Diego Santim pelos cargos de pertença a organização terrorista e danos com finalidade terrorista, o outro processado está ao serviço da fiscalia e já pactuou a sua pena no marco da sua colaboração, e no que tratou de envolver a mais processados na vista.

Heitor e Diego foram detidos em Setembro de 2012 em Vigo, incomunicados e encarcerados em prisões madrilenas por ordem do juiz instrutor. Após vários meses de cativeiro foram postos em liberdade provisória à espera do julgamento.

Do Organismo Popular Anti-repressivo fazemos um chamado para a solidariedade imparável se mostrar mais uma vez com aqueles que sofrem repressão política neste País.

NUEVO JUICIO FARSA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

En Galiza asistimos a una vuelta de tuerca en las políticas aplicadas por la dictadura política y económica que sufrimos. Corrupción y robo indiscriminado del régimen político y económico; exclusión social, pobreza extrema, recortes sociales y negación de derechos civiles y políticos; asimilacionismo cultural y lingüístico, feminicidio y un largo etc.

En esta tesitura continuamos asistiendo a nuevas acciones represivas del Estado, además de juicios-farsa contra el Pueblo. Los días 7,8, y 9 de Octubre asistiremos a un nuevo juicio político contra ciudadanos galegos, los acusaron de ser independentistas irredentos, enemigos de la legalidad española, amigos de la revolución Heitor Naia será juzgado en la Audiencia Nacional junto a Diego Santim. Junto a ellos y contra ellos el vecino de Vigo y colaborador de la fiscalía española, Xurxo Rodríguez Olveira.

La petición contra Heitor Naia es de 17 años de prisión como también lo es para Diego Santim por los cargos de pertenencia a organización terrorista y daños con finalidad terrorista, el otro procesado está al servicio de la fiscalía y ya pactó su pena en el marco de su colaboración, y en el que trató de incluir a más procesados en la vista.

Heitor y Diego fueron detenidos en Septiembre de 2012 en Vigo, incomunicados y encarcelados en prisiones madrileñas por orden del juez instructor. Después de varios meses de cárcel fueron puestos en libertad provisional a la espera de juicio.

Del Organismo Popular Anti-represivo hacemos un llamamiento a la solidaridad imparable para mostrarla una vez más con aquellos que sufren represión política en este País

<https://galiza.lahaine.org/gal-cast-novo-juizio-farsa>